

LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Jd. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXVI Redacción y Administración
Calle del Pavo, 6

Gerona, sábado 3 de Marzo de 1906

Dirección telegráfica: «Lucha», Gerona
Teléfono núm. 7. NÚM. 8.779

FIN DE TEMPORADA DE INVIERNO Gran rebaja de precios en géneros de punto, estambres, lanas y algodones á partir del 7 Febrero.

Fábrica calle Portal Nou núm. 22, (Muralla)

Almacén y despacho subida San Martín frente la Iglesia del Carmen, núm. 2, bajos

Francisco Coromina Casals

Ventas al por mayor y menor

GERONA

Boletín Meteorológico

del Instituto de Gerona á cargo de los alumnos del curso de Física y bajo la dirección de su profesor D. José Estalella.

DIA 2 Marzo.

A las 12. 759'3
Altura barométrica. 15'4
Temperatura del aire. 65
Humedad relativa.
Viento: dirección indecisa.
Id. intensidad calma.
Nubes clase a K. S. K. y c. S.
Id. cantidad. 0'8
Horizonte, despejado S.

En las 24 horas
Temp. máxima. 16'8
Id. mínima. 1'5
Presión máxima. 761'8
Id. mínima. 759'3
Lluvia, mm.

Escuelas y Maestros

IV.

No hay más que hablar de los niños con media docena de padres y luego discurrir un poquitín sobre lo tratado para colegir esta conclusión: «No nos cuidamos de los niños», etc., tan poco preocupa el desarrollo físico y mental de la infancia.

No nos percatamos de la trascendencia del problema educativo. Vamos tras la rutina como hipnotizados por ella.

La cadena es la de siempre, con muy contadas variantes. Llega el niño á los cinco años y un consejo brevísimo de familia decide mandar el chiquitín al colegio, *sobre todo* para que no estorbe en casa.

¿A cual colegio?—Pues á cualquiera, al que esté más cerca. ¿El Maestro?—No importa. ¿El local?—¡Tonterías! La cuestión es alejar al chico de la casa para que no moleste, y francamente, para esto es bueno cualquier corral, digo, local, y el mejor maestro el que más tiempo lo tenga bajo su responsabilidad.

Pasado algún tiempo, si el niño quiere, se le cambia de colegio. Al maestro ni se le consulta ni se le ad-

vierte, como si no fuera nada, ni representara nada, ni valiera nada, ni supiera nada.

A los diez años se mandará al niño—si sus padres han decidido que su hijo sea abogado, ó médico, ó ingeniero—al Instituto, ó al Seminario, si se ha creído hacer de él un *reverendo*, y de aprendiz, si se les antoja que tome oficio.

¿Preparación? ¿Vocación? ¡Quia! El niño que *toda la vida*—es la frase—ha ido á la escuela, á los diez años sabe más que Merlin, no hay necesidad de examinarle, sobre todo si ha costado cara la enseñanza.

Así llega al Instituto uno que no piensa más que hacer sillas y mesas, y va de comerciante otro que no sueña en otra cosa que en asuntos literarios, y dando tumbos llegan los pequeños á grandes con mil sinsabores y disgustos, taciturnos y aburridos de un trabajo á que se les ha sometido sin consultárseles.

Y como raras veces escarmentamos, después vuelta á empezar el rosario de desventuras, con empeño de que dé tomates un rosal y trigo las juicias.

Parece lógico que padres y maestros vayan de acuerdo en la educación de la infancia y aún de la juventud, pero, no señor. Y no somos solo los maestros de 1.ª enseñanza los que vamos sin

auxilio, son también los catedráticos, quienes en lo que propiamente se llama educación no pueden hacer nada porque no conocen *nunca* al discípulo.

Aquí de la interrogación: ¿Hasta cuándo nos daremos cuenta de que vamos por caminos equivocados? Si los maestros continúan la obra de los padres, ¿porqué no han de ir éstos de acuerdo con aquellos? ¿Porqué miramos con musulmana indiferencia estas cuestiones trascendentes?

Y no hay más; ó atraer ó ser atraídos: pueblo que descuida la educación es pueblo al agua. No podrá nunca en la lucha formidable de los tiempos vencer el que es negligente, soñador y fatuo... y téngase presente la frase histórica: *¡ay de los vencidos!*

S. Santaló.

EN EL AYUNTAMIENTO

Se abre la sesión de segunda convocatoria á las siete horas de la tarde presidiendo el alcalde don Federico Bassols, asistiendo los concejales señores Catalá, Mas, Vivas, Vallés, Monsalvatje, Vilaró, Plá, Jubany, Planas, Martínez, Balari, Huix, Piferrer y Leal.

Se aprueba el acta de la sesión anterior haciéndose constar la adhesión del señor Martínez á la protesta consignada por el proceder del alcalde en la manifestación de solidaridad catalana.

Se entra en el despacho ordinario adoptándose los siguientes acuerdos.

Aprobar cuentas por jornales devengados que ascienden á 359'50 pesetas.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la corporación durante el mes de Febrero último, para su publicación en el *Boletín Oficial*.

La Cuestión de los Derechos Reales

Dase lectura á una proposición firmada por el concejal señor Piferrer pidiendo acuerde la corporación pasen á informe del abogado asesor cuantos antecedentes existan relativos á la liquidación por derechos reales formulada por la Delegación de Hacienda por la adquisición de inmuebles destinados á

vía pública para averiguar si el Ayuntamiento puede eximirse de la responsabilidad del pago.

Pide la palabra el señor Catalá.

Dice que no intervendría en el asunto que se pone á discusión si la responsabilidad que se trata de exigir á los concejales que formaban parte de la corporación que presidió, se refiriese únicamente á su propia personalidad, por cuanto, plenamente convencido de haber obrado estrictamente, teniendo tranquila la conciencia, podría conformarse sin oponerse en lo más mínimo, á que los antecedentes que mediaron en la expropiación de las casas del Peso de la Paja pasaran al abogado asesor para su dictamen. Pero habiendo intervenido en este asunto toda la corporación, para no dejar en descubierto de asechanzas á sus compañeros de consistorio quiere hacer algunas observaciones pertinentes al caso, mayormente involucrando el fondo de la proposición que acaba de leerse cierta reticencia ofensiva que en manera alguna se puede permitir.

Explica á continuación, el señor Catalá, el proceder que se ha observado por parte de la Delegación de Hacienda. Señala que para la imposición de derechos reales se usan dos tarifas; una general que importa el 4 por 100 y otra especial para las Corporaciones que alcanza únicamente al 0'50 por 100. Por parte de la Delegación de Hacienda resolvióse la cuestión en el sentido de que no se podía conceder al Ayuntamiento la imposición de la tarifa privilegiada por no haber mediado el expediente de expropiación forzosa y por no estar aprobado definitivamente el proyecto. Dada la enormidad del caso el Ayuntamiento interpuso el competente recurso de alzada ante la Dirección General de lo Contencioso y por esta Dirección General se ha tenido que desautorizar el fallo dado por la Delegación de Hacienda de la provincia, haciéndose constar que por parte del Ayuntamiento se habían cumplido los requisitos legales, considerándose que los Ayuntamientos están autorizados para la adquisición de fincas destinadas al servicio comunal. Esta es la desautorización



más palmaria que se ha hecho del fallo del señor Delegado de Hacienda. Descartado este asunto la cuestión ahora únicamente estriba en saber si el proyecto estaba definitivamente aprobado. Y esto lo estaba por cuanto se siguieron todos los trámites legales. Pero buscose un pretexto y éste ha sido que no podía considerarse definitivamente aprobado el proyecto por no haberse acogido a la ley referente al ensanche de la ciudad de Gerona. Y esta ley no existe ni existe tal ensanche, y aunque hubiera existido la tal disposición tampoco ésta podía ser pertinente al caso por cuanto las casas que se adquirieron en la calle del Peso de la Paja no eran destinadas al ensanche de la ciudad sino a una reforma de una de las calles del casco antiguo de la población. Medidas estarían las ciudades—añade—si hubieran de acudir á tamaños embrollos legislativos que, aparte otras cosas, únicamente se refieren á las poblaciones mayores de 30.000 habitantes y entre los cuales, desgraciadamente, no se cuenta Gerona. En cuantas reformas se han hecho en las calles de la ciudad siempre se ha procedido de la misma manera y siempre de la misma manera tendrá que procederse.

Pero aquí hay una cuestión particular. El concejal que ha suscrito la proposición es el menos indicado para hablar en el asunto que se trata, teniendo el tejado de vidrio, pues formando parte del Ayuntamiento presidido por el señor Ciurana de común acuerdo procedieron á la adquisición de varias casas de la Rambla de Mosen Verdaguer, observándose el mismo procedimiento que ahora se quiere censurar. No está ni censuro objeto al señor Catalá ni al señor Ciurana ni al señor Piferer; la responsabilidad en todo caso alcanzaría á todos cuantos formábamos la corporación; pero si ha de comprenderse lo infundado e improcedente de la proposición en una cuestión que siempre ha sido resuelta de la misma manera y que de la misma manera siempre se resolverá.

Mas en el proceder de una y otra corporación media una gran diferencia. Y es que la corporación de mi presidencia al adquirir y expropiar los inmuebles pagó religiosamente; no así la corporación siguiente que no pagó ni un céntimo á los propietarios de los edificios expropiados, continuándose estos debiéndose todavía.

La expropiación de las casas de la calle del Peso de la Paja y las reformas hechas en las Ramblas de Pi y Margall y Mosen Cinto Verdaguer fue una de las más importantes reformas que se han hecho en la ciudad, higienizando calles, permitiendo que el sol y el aire penetraran en las mismas, y esta reforma ha sido y fue tan bien acogida por el público gerundense que al iniciarse el empréstito de 125.000 pesetas, el público ofreció 50.000 pesetas, cubriendo cuatro veces el empréstito, lo cual es un signo patente del crédito que merecía el Ayuntamiento, realizándose tal reforma sin perjudicar en lo más mínimo el presupuesto municipal, lo cual es un signo de buena administración; estableciéndose arbitrios que fueron aceptados sin ninguna clase de protesta por los contribuyentes, lo cual viene á significar que todos loaban

y aceptaban la reforma. Con las obras que se emprendieron pudo dar trabajo por largo tiempo á la clase proletaria que hoy defiende con tan buen acuerdo, y por ello merece elogios, el señor Piferer, pero á la que no se debe halagar con simples palabras huecas sino con hechos prácticos y reales.

Terminada la peroración del señor Catalá hace uso de la palabra el señor Piferer. Manifiesta que la proposición que ha presentado no entraña censura ni ofensa ni para el señor Catalá, persona que le merece todos los respetos, ni para los concejales que formaban aquella corporación entre los cuales hay algunos con los que se honra con su amistad. No hay ni puede haber en su proposición—añade—ofensa para nadie. Únicamente la he presentado para que se averiguara si la ciudad podía eximirse de la responsabilidad del pago. Entiende que debía recurrirse en alzada hasta el Tribunal superior para saber si faltaba algún requisito indispensable en la tramitación del proyecto de expropiación y poder exigir las debidas responsabilidades. Cree que obraron bien y conforme en el asunto que se debate tanto el señor Catalá como sus compañeros de corporación.

Rectifica el señor Catalá. Dice que el argumento principal del señor Piferer estriba en que la Corporación debía recurrir en alzada hasta el Tribunal Superior. Está conforme con este extremo, pero votó en contra del recurso de alzada ante la advertencia de la presidencia llamando la atención acerca los beneficios que concedía la ley de moratorias, y ante estos beneficios y entendiéndolo que los gastos del litigio, incluso ganando, hubieran ascendido á una cantidad mucho mayor que la que se disputaba, creyó pertinente en bien de los intereses de la ciudad oponerse al citado recurso. Descartada la cuestión económica quedaba el asunto circunscrito á una mera cuestión de amor propio, y entiendo el disertante que los concejales no tienen derecho de jugar en cuestiones de amor propio desperdigando en ellas los intereses de la ciudad. Niega que en este asunto haya algo culpable. Los tribunales de Hacienda—añade—no son infalibles en sus fallos y en ellos se actúa de juez y de parte. Se opone á que los antecedentes del expediente de expropiación pasen al abogado asesor por cuanto esto podría significar que se hicieran los concejales reos de un delito que nadie ha cometido.

Rectifica el señor Piferer insistiendo en sus manifestaciones y rogando al cabildo apruebe su proposición.

Interviene en el debate el señor Monsalvatje. Dice que si el Ayuntamiento no hubiese recurrido en alzada contra el fallo de la Delegación de Hacienda confirmando la liquidación imponiendo derechos reales por adquisición de inmuebles, podría haber responsabilidad á la corporación, pero que ninguna responsabilidad le cabe habiendo interpuesto el recurso de alzada. Cree pertinente y beneficioso para el Erario municipal que la corporación acordara acogerse á los beneficios que concede la ley de moratorias.

Rectifica sus palabras el señor Piferer. Insiste en sus manifestaciones el se-

ñor Catalá. Dice que si la corporación que ha presidido ha mostrado negligencia en este asunto han incurrido en responsabilidad las corporaciones que se han sucedido durante el transcurso de medio siglo é igual responsabilidad alcanzarán las que se sucedan en lo sucesivo. Se opone á que pasen al abogado asesor los antecedentes del expediente en cuestión pues vendría este formulismo á sentar un mal precedente que se debe evitar.

El señor Vallés considera improcedente la proposición del señor Piferer después de haber acordado la corporación la conveniencia de no proseguir en instancia hasta el tribunal Superior. Cree que no procede interponer el fallo de un tribunal ante el criterio de un abogado asesor.

Contestale el señor Piferer, pidiendo que pase á votación su proposición.

El señor Bassols considera que antes de someter á la votación de los concejales la proposición que se debate, en vista que del transcurso de la discusión se puede colegir que no ha mediado negligencia, malicia ni descuido alguno por parte de nadie, es pertinente preguntar al proponente si mantiene su proposición.

El señor Piferer contesta afirmativamente, procediéndose á votación.

Votan en contra la proposición los señores Vivés, Vilaró, Leal, Pla, Catalá, Mas, Monsalvatje, Vallés, Planas y Bassols, y en pro los señores Piferer, Huix, Jubany, Martínez y Balari.

Queda desechada la proposición del señor Piferer y la presidencia da por terminado el debate.

Continúa la orden del día.

Concedese permiso para practicar obras, á doña Mercedes Sanmartí, en una casa de la calle de la Platina; á don Modesto Forest, en una casa de la calle del Nort; á don Pedro Homs, en una casa de la plaza del Molino; á don Antonio Lasoli, en una casa de la calle de Ciudadanos.

Concedese definitivamente la adjudicación de la subasta para la instalación de jaulas resguardo de los reses en el mercado á doña Magdalena Colubret, por el tipo de 600'05 pesetas anuales.

Procedese á la designación de los mozos y padres de mozos de pasados reemplazos que deben intervenir en los expedientes de excepción del servicio militar, nombrándose á los mozos José Fornells y Carmelo Ministrál y á los padres Salvador Bartra, Francisco Ventura, Juan García, Miguel Buigas, Ramón Carreras y Domingo Matas.

Declárase la urgencia y apruébase conforme una comunicación del veterinario inspector señor Gimbernat proponiendo la adquisición de preparaciones microscópicas de bacterias de las principales enfermedades que padecen las reses.

Pasa á la comisión correspondiente una proposición de los señores Balari, Jubany y Piferer que abarca los siguientes extremos:

1.º Todas las compras y adjudicación de servicios que efectúe este Ayuntamiento, deberán hacerse por mediación de la Comisión correspondiente.

2.º Siempre que dichas adquisiciones importen un valor superior al de

cincuenta pesetas, deberán hacerse mediante concurso ó subasta pública, salvo en los casos en que, por motivo de urgencia ú otra causa justificada, el Ayuntamiento acordase prescindir de dicha formalidad, autorizando expresamente á una Comisión ó persona determinada, para proceder á la compra por gestión directa.

Pasa á la comisión correspondiente una proposición por la que se pide que se eximan del pago de arbitrios municipales los propietarios de las casas situadas en la calle de la Galera que vienen obligados á practicar obras á consecuencia de la reforma y variación de rasante de dicha calle. A consecuencia de esta proposición el señor Huix propone que se amplía eximiéndose del pago de arbitrios á todos los propietarios que emprendan obras substituyéndose los rendimientos con un arbitrio de 0'10 pesetas impuesto á los carros que asisten al mercado.

El señor Bassols observa que esta cuestión debe ser objeto de otra proposición, por cuanto afecta á los presupuestos municipales.

Pasa á la comisión correspondiente una proposición suscrita por el señor Jubany relativa al adoquinado y alcantarillado de la calle de Santa Clara, reforma con la que se hallan conforme contribuyendo pecuniariamente á ella los propietarios de dicha vía pública.

Terminada la orden del día el señor Piferer pide la palabra proponiendo que la corporación acuerde enviar un telegrama á los diputados catalanes encareciéndoles se opongán al proyecto de ley represivo de los delitos llamados de opinión.

El señor Bassols se opone á que se discuta esta cuestión por no competér á la corporación tratar semejantes asuntos. Los concejales—dice—pueden individualmente ó colectivamente suscribir independientes semejante telegrama.

El señor Piferer insiste; el señor Bassols le niega la palabra; el señor Vilaró interrumpe diciendo que en el Ayuntamiento se ha adoptado igual acuerdo; el señor Bassols impone orden; el público susurra y murmura.

El señor Martínez pregunta si compete á un alcalde suspender el sueldo y empleo á un empleado del Ayuntamiento sin dar cuenta del acuerdo á la corporación. El señor Bassols le objeta que debe distinguirse entre separación y suspensión, y que para ésta la ley le faculta. El señor Martínez dice que en vista de estas manifestaciones propone que se suprima el artículo del reglamento vigente, que trata de esta cuestión.

A propuesta del señor Balari se nombra una ponencia compuesta de los señores Vallés, Balari y Monsalvatje, para que redacte un reglamento de régimen interior de la corporación.

Queda sobre la mesa una proposición incidental del señor Balari para que se ordene la construcción de las correspondientes aceras contiguas á las tapias que cercan el huerto del convento de las Adoratrices.

El señor Piferer pregunta si por la comisión competente se ha buscado un local apropiado para la instalación de la escuela pública del barrio del Mercadal.

El señor Mas ruega se haga constar en acta su adhesión á la protesta formulada contra el proceder del alcalde en la manifestación de solidaridad catalana. Así se acuerda.

El señor Huix se interesa por el arreglo del poso de la Rambla de Pl y Margall.

El señor Martínez ruega que se instale una barandilla á lo alto del muro del río Oyar en el paseo de San Francisco, para evitar nuevos accidentes.

Y se levanta la sesión.

«PATRIA»

Sociedad anónima de Reaseguros y Seguros generales.

Domicilio social: BARCELONA

Ponemos en conocimiento del público en general y en particular á nuestros Señores Asegurados, que el

Señor Don Carlos Batlle

á partir de la fecha ha dejado de pertenecer tanto á «Patria» como á «La Reaseguradora Española» de las cuales era Inspector en esa provincia.

Al mismo tiempo tenemos el gusto de comunicar que nuestro representante en esa capital es el Sr. D. José Grases Oms. Abogado

Plaza de la Constitución, 8, 2.º

La Dirección.

C. MARTINEZ DALMAU

BANQUERO.—GERONA

Esta casa admite toda clase de cuentas corrientes.

Presta con ó sin garantía cantidades en metálico. Descuenta á cambios limitados valores, letras y demás documentos mercantiles.

También compra y vende valores cotizables y se encarga al propio tiempo de verificar por cuenta ajena cuantas operaciones de bolsa se sirvan encomendar de ya sean al contado ya á plazo.

NOTICIAS

Hase promovido gran revuelo entre el clero parroquial de la provincia á consecuencia de la elección de Habilitado general que deberá celebrarse el próximo martes en el Palacio Episcopal. Los mangoneadores de la Curia con el Rdo. Dr. Matas á la cabeza han escampado sus guerrillas para ganar la contienda, patrocinando al Dr. Nualart. Pero los resultados deben ser problemáticos, por cuanto, para intimidar á los compromisarios y con el fin de ganar adeptos, desde Palacio se ha cursado la especie que sería nombrado obispo de la Diócesis el Dr. Pol, ex-vicario general de la Diócesis de Barcelona, personalidad que vendría á continuar la política de los Doctores Matas, Hortal y Compañía significando esta versión, que no tiene fundamento, que los compromisarios obrarían muy cuerda y si se mostraban partidarios del candidato oficial, con las promesas consiguientes, etc. etc., que podría brindarse si no cambiara la política imperante en la curia eclesiástica.

Pero la candidatura del Doctor Pol para la Sede vacante no tiene ni puede tener fundamento. La especie cursada

es una de tantas artimañas como desde hace tiempo se vienen empleando por los mangoneadores del palacio episcopal con el fin de continuar en la administración de la diócesis gerundense, y como el cargo de habilitado lleva inherentes ciertas prerrogativas que les conviene tener sujetas á los Doctores Hortal, Matas y C.ª, se ejerce presión para que en las elecciones del próximo salga triunfante su candidato el Dr. Nualart.

¿Y que dice á esas escaramuzas nuestro muy querido y amado colega de acción católica *La Regeneración*?

Mañana deben dar un gran concierto instrumental en el *Salon Jou* de Torroella de Montgrí, los reputados profesores don Eduardo Soler (Escalas), don Jorge Estera, don Pedro Bosch y don Rogerio Rigau, tomando parte la acreditada orquesta *Montgrins*, dirigida por don Pedro Rigau.

Se interpretará el siguiente programa: Primera parte.—1.º «Recorts Ampurdanesos», Orquesta Montgrins; 2.º «Chanson d'Amour», Flauta, Sr. Soler; 3.º «Capricho», Violín, Sr. Estera; 4.º «Concierto», Contrabajo (solo), señor Bosch; 5.º «Joya Catalana», Fiscorno, Sr. Rigau (R).

Segunda parte.—1.º «Los Bohemios» Orquesta Montgrins; 2.º «Fantasia», (con violines) Contrabajo, Sr. Bosch; 2.º «Deff», Trombón, Sr. Rigau (R); 4.º «Concierto», Flautín, Sr. Soler; 5.º «Jota Aragonesa» (de Sarasate), Violín, Sr. Estera.

Merced á las buenas gestiones que ha practicado el ingeniero jefe de obras públicas de la provincia señor Sans Soler se han dictado las órdenes oportunas por la superioridad para que sin dilación se proceda á la reparación del adoquinado del puente de Isab I II.

Reforma era esta que interesaba á todo el vecindario y por la que desde hace tiempo se clamaba; el piso del puente de Piedra está intransitable, y siendo como es dicho punto el más céntrico de la ciudad no era de extrañar la pretensión del vecindario.

Interpretando los deseos de éste é interesándose al propio tiempo con grande cariño para la urbanización de la ciudad, el señor Sanz Soler con un celo que le honra ha solventado cuantas dificultades se oponían á la reforma alcanzando la completa autorización.

Merece plácemes el proceder del digno jefe de obras públicas de la provincia Sr. Sanz Soler.

Ha cesado en el cargo de auxiliar vista de la Aduana de Port-bou don Antonio Perez Mens, substituyéndole don Félix Sausalvador Prejujano.

Han sido denunciados á la autoridad por infringir la ley de caza varios vecinos de Jafre.

La esposa del Regente de nuestra Imprenta don Pedro Lluset ha dado á luz con toda felicidad á un robusto niño.

Sea enhorabuena. Por el Gobernador civil se han dictado las siguientes providencias:

Devolviendo autorizadas los presupuestos ordinarios de Espenellá, y San Andrés Salcu. Aprobando los repartos de arbitrios de los Ayuntamientos de Bauda, Corsá, Espolla y Vilahur.

Remitiendo á informe de la Delegación de Hacienda los expedientes de arbitrios de Tarabaus, San Andrés Salou y Ciurana.

En los escaparates de casa Maresma, (calle de Abeuradors) se hallan expuestas varias fotografías del baile infantil de trajes celebrado en el Teatro Principal y obtenidos por el magnésio por el acreditado fotógrafo don A. García.

En San Miguel de Fluviá hase incendiado un pajar, propiedad de don Tomás Teixidor Maciá, calculándose las pérdidas materiales en unas 105 pesetas.

En breve contraerá matrimonio en esta ciudad la distinguida y bella señorita doña Anita Corominas con el inspirado compositor de sardanas, propietario de Perelada, don José Serra.

Ha sido aplazada para el próximo sábado la conferencia que esta noche debía dar en el *Centre Catalanista* el socio don Juan Bta. Torroella.

A nuestro colega *Diario de Gerona* no le ha parecido bien puesta en razón nuestra refutación á su suelto referente á la proposición del señor Raventós para que se incluya en el plan general de carreteras del Estado, una que partiendo de la de esta ciudad á Las Planas vaya á empalmarse con la de Madrid á Francia por La Junquera, diciendo «que los principales argumentos que aducía en contra del proyecto han quedado sin contestación».

Nosotros retamos á persona imparcial para que coteje los dos sueltos—el suyo y el nuestro—para que nos diga si contestamos punto por punto, coma por coma, cuanto decía el compañero. El único argumento matriz estribaba en su suelto, en la construcción del vado seco en el río Oyar. Y en este asunto, aún exponiéndonos á la rechifla de las personas técnicas, ofrecimos nuestro concurso al colega. Más no se puede pedir...

Puede dar vueltas al asunto el compañero; la plancha hecha, hecha queda y la exteriorización de sus sentimientos contrarios al fomento de las mejoras en las comarcas de la provincia también ha quedado patente, haga cuanto quiera para desfigurarle. Ahora nos capacitamos porque en aquella casa de la calle de las Ballesterías se ven móviles mezzquinos encaminados á proteger intereses particulares en cuantas mejoras se inician para bien de la provincia. Piensa el ladrón que todos son de su condición.

En el artículo *Varias*, de nuestro compañero *Lulio*, publicado en la edición del viernes, y en la última columna, cuarto párrafo dícese que «las puertas del infierno prevalecerán contra Jesús, en lugar de decir *no prevalecerán*».

Valga la rectificación.

Hanos comunicado el diputado á Cortes por este distrito don Eusebio Corominas que si el Gobierno presenta el proyecto de Monumentos á los héroes de la Independencia, en ocasión del Centenario de la Epopeya, el proyecto abarcará también á Gerona, sin exclusión de ninguna clase.

Merece bien de los gerundenses, por su interés, el señor Corominas.

El dolor pone de mal humor

y la vida se vuelve pesada para uno mismo y para los que le rodean.

ALIVIE USTED SU DOLOR

y tranquilizará su vida, comprando al farmacéutico un

Parche Poroso Scott "Excelsior"

el que, aplicado á cualquier parte del cuerpo, hace desaparecer el mal

Hombres, mujeres y niños, todos se alivian sus dolores aplicándose un Parche Poroso SCOTT "EXCELSIOR."

Cómprelo al farmacéutico y asegúrese que lleva la palabra 'Excelsior'.

Sección Telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

Congreso

Madrid 2 á las 4.

Se abre la sesión á las 3'25, bajo la presidencia del señor Canalejas.

El marqués de Lema formula una pregunta sobre el expediente relativo á los terrenos de las Cuatro Calles.

Le contesta el conde de Romanones. El señor Urquía lee un despacho de la Diputación de Tarragona, pidiéndolo que se ponga á la aprobación del proyecto de ley sobre jurisdicciones.

Hace notar que este despacho tiene importancia, pues todos los individuos de aquella Corporación son monárquicos y ninguno es catalanista.

El señor Romeo formula una pregunta.

El señor Rancés pide que no se considere como contrabando el tabaco de Canarias.

El señor Nongués llama la atención acerca del discurso que ayer pronunció un general en el Senado y en el que se le aludía.

El señor Canalejas le interrumpe, recordando las buenas relaciones que deben existir entre ambas Cámaras.

El señor Nongués:—Se me ha llamado cobarde, y aunque no soy profesional de la valentía ni de la prudencia, sé defender mi honor.

Me vendo cuando quiero, pero nunca por dinero.

El general Luque quiere hablar y el general Aznar también.

El señor Nongués anuncia una interpelación sobre la pérdida de las Colonias.

J. I. LOBET DE PASTORS

MÉDICO

Ex-assistent libre de los Hospitales de Lyon y París, especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oído

Clinica para el tratamiento de estas enfermedades

Plaza de la Auriga n.º 1. entresuelo

CONSULTA DIARIA

de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

LAS NOVEDADES

FINDE TEMPORADA

REBAJA 15% EN TODAS LAS SECCIONES A PARTIR DEL 1.º DE FEBRERO

ARTÍCULOS PARA NIÑOS
 TRAJES PARA NIÑOS
 CAMISERÍA
 GANTERÍA
 SOMBRERERÍA
 GUANTERÍA
 CONFECCIONES
 GENEOS DE PUNTO

Rambal Estudios, 14 y Canuda, 2
 TELEFONO, 2013
 BARCELONA

Ropas hechas para Caballeros Trajes para niños



MANUALES SOLER BIBLIOTECA

-Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 69, BARCELONA.

PUBLICACIONES

NUEVO MUNDO
 El número de esta semana de esta popular revista, es verdaderamente notable, tanto por las informaciones fotográficas de actualidad que contiene como por lo esmerado de su estampación.
 Del Carnaval publica una serie de instantáneas muy curiosas, siendo la nota culminante de esta información una fotografía a doble plana representando como los huertanos de Valencia celebran esta fiesta tradicional.
 También publica notas muy interesantes de la cacería real verificada el sábado último en la Albufera; completando el número las siguientes informaciones: La

conferencia de Unamuno. — El maestro Caballero. — La Tortajada en Granada, etc., etc.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS
 Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS
 El Hierro Bravais carece de color y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
 No constriñe jamás.
 Nunca ensugrece los dientes.
 En muy poco tiempo procura:
SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA
 Desconfíe de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.
 Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

La Union Suiza en España S. Empresa de seguros, legalmente constituida contra la rotura de vidrios y cristales fundada en 1885.
 Delegación en la provincia, Ramon Rodriguez Caixas, Independencia, 3, segundo.
 LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sans Rambla de Canaletas.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de "Tarsus"

Servicios del mes de Febrero de 1906
LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
 Saldrá de Barcelona el 3 de Febrero directamente para Montevideo — Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés
POITOU
 Admitiendo carga y pasaje.
 El día 21 de Febrero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés
ALGERIE
 Admitiendo carga y pasaje.
LINEA PARA EL BRASIL
 Saldrá de Barcelona el día 25 de Febrero para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés
PROVENCE
 Admitiendo carga y pasaje de tercera clase.
 Consignatarios en Barcelona: Ripol y C., Dormitorio de S. Francisco, 25, Grai.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS "ERANCH"
 DEPILATORIO
 NO IRRITA EL CUTIS
 QUITA EL PELO EN 2 MINUTOS
 MATA LA RAIZ
 BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
 De venta en la droguería de José Solá Rambla de Verdguer, 7, GERONA.

GRANULADOS MIRALLES

Y demás productos farmacéuticos

LABORATORIO DE MIRALLES
 Paseo de San Juan, 301, BARCELONA.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la Gaceta de Madrid así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia — Rambla de Verdguer, 31 — donde así mismo se encuentran para la venta números sueltos de la Gaceta.
 En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se dan en forma de folletos el Realdecreto y el Real Decreto del 42 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

PRIMERAS MATERIAS para abonos

Abonos especiales para cada clase de cultivo; azufres, sulfato de cobre, etc. — Se facilitan semillas de con fianza. — Líquido para combatir las hormigas insectos y toda clase de orugas de las plantas; foragre para limpiar barriles, toneles y bocoyes, garantizando su resultado. — Carburo de 1.º de 55 á 60 céntimos kilo. — Cirios, velas, blandores á 2'50 pesetas. Bujías de todos tamaños á 1'75 pesetas kilo. — B-nito Bosch Progreso 20. — Teléfono n.º 59.

El Inhalador microbida

No usar las píldoras, pastillas, jaraba etc. que se preconizan contra la tos y demás enfermedades del aparato respiratorio, porque todos suelen ser á base de morfina y otros preparados de opio.
 El Inhalador microbida preserva y cura los catarros, calma la tos etc., llevando, directamente por intermedio de aire á los pulmones enfermos, su medicación balsámico antiséptica, sin irritar de este modo y ensuciar el estómago, alterando sus importantes funciones.
 Véase el anuncio en esta plana.

EXIJAN Vds. esta PILDORA BLANCA la más eficaz DEFINITAMENTE A PARIS Impresas en acero.
 Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer.
 No más Dieta.
 Las menos COSTOSAS puesto que son las más activas.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
 Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID
 Y principales del mundo.

DESCONFIAD

LO BUENO SIEMPRE SE IMITA

El que quiera adquirir FERRO-QUINA legítimo no deje nunca de añadir la palabra BISLERI, cuya firma va estampada en las etiquetas de todas las botellas. De otra manera podría encontrarse con una mal hecha y muchas veces nociva imitación.

MILAN
 PEDID SIEMPRE
FERRO - QUINA - BISLERI
 TÓNICO RECONSTITUYENTE
 -EPÓSITO: A. Rando, Bajada de S. Miguel 1 BARCELONA,

Anuncios particulares

Vinos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeuradors.
FORNOS. José Briera, calle de Marca ders.
 Establecimiento de drogas y comestibles. **NARCISO PEREZ XIFRA,** Rambla de la Libertad Teléfono núm. 1.
Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oñ y Cort-Real. Teléfono núm. 70.
Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitución.
IBÁÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.
Relojería de Primo Palomé. Gran surtido para o de relojes de todas clases garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Máquinas para coser de todos sistemas.—Sucursal de Máquinas **VERTHEIM y WILSON,** silenciosa para coner y bordar. Agujas, aceites y piezas uel tas.—Ballesterías, 3, Gerona.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolás, Progreso. Teléfono núm. 66.
Gran Caf  y Teatro de Novedades. Plaza del Marqu  de Camps.
Gran Sal n de Peluquer a. Miguel Mas-sot, Plaza de la Constituci n, 12.
F brica de Harinas. Dur n y Corominas: Despacho; Plaza del Marqu  de Camps. Tel fono n. 19 y f brica 20.
Estamper a cat lica. Narciso Texidor, Plater a.
Compa a de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia; Angel Marull, Progreso
Gran Caf  TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescader as.
Gabinete Odontol gico. Arturo Ros s. Calle de San Francisco.
LA IMPERIAL, Jos  Barris. Calle del Carmen.
Taller de carpinter a, Francisco Auguet, Progreso.
Jos  Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales. Calle del Norte. Tel fono n m. 43.
Sal n de Peluquer a de la REAL-CASA. M ximo Fern ndez Sarasola Plater a.

Lampister a y Hojalater a. **PRIANTEY LMAGALDI.** Despacho: Plater a. Tel fono n m. 9.
Grandes Novedades para Se ora; Emilio **TEXIDOR,** Besad , 3. Telf. n. 36
Fonda de LA MARINA. Juan Mor , Plaza del Carril.
PROFESOR de idiomas. Jos  Vidal. Ense anza practica. Cort-Real.
Ram n Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.
Gran Caf  de J. **NORAT.** Rambla de la Libertad.
Gran establecimiento de m sica. Tom s Sobraqu s, 11. Ciudadanos, 11.
LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farn s. Jos  Grahit Grau, Plaza de la Independencia.
Instalaciones de alumbrado electrico. **PEDRO GRIVE,** Calle de Abeuradors. Tel fono n m. 100.
Casa de **COMIDAS,** Jos  Alsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.
Caf  Nuevo de la Rambla, Francisco **PERICH,** Rambla de Alvarez.

CARRUAJES de lujo de alquiler. **FERREOL SARRA,** Plaza de San Francisco.
F BRICA de g neros de punto de Francisco **Coromina,** Calle Portal-nou, n. 22, (muralla) Gerona.
Grandes novedades para se ora. **Federico MARESM ,** Abeuradors. Tel fono n m. 64.
Hotel del Comercio. Serra y Vidal, **Albareda.**—Tel fono n. 208
Gran establecimiento de calzado. **Francisco MALARET,** Rambla de la Libertad, 2.
Miguel Ferrer. **Guarnicionero,** Ciudadanos.
Taller de Cerrajer a. **Felix QUINTANA** Progreso.
Lecher a antigua. **An lisis qu mico;** Antonio Valls, Plater a.
Hotel de **ITALIANOS** de Carrera y Gimbernat, Ciudadanos.
MILIO FERRER TRULL
 ABOGADO
 Tallers, 64, entresuelo, BARCELONA

IMPRESA DE LA LUCHA

Pavo n mero 6, bajos Precios reducid simos

En la imprenta de este peri dico se confeccionan impresos de todas clases. Especialidad en LIBROS TALONARIOS, FACTURAS, TARJETAS, MEMORANDUMS, RECORDATORIOS, EQUERAS, PAPEL Y SOBRES, TANTO PARTICULARES COM. POR CORPORACIONES, SOCIEDADES Y EXPEDIENTES PARA LAS ALTERACIONES EN LOS REGISTROS FISCALES DE URBANA TAMBI N SE IMPRIMEN FOLLETOS Y PERI DICOS

Agencia de Transportes

SARR , PUJOLAR Y COMPA A

DE OLOT (Estaci n de Gerona)

Despacho oficial, en OLOT, de los ferrocarriles de Madrid   Zaragoza y   Alicante (Red Catalana) y del ferrocarril econ mico de Olot   Gerona
 Representante en Barcelona para el servicio de acarreo: **D. PABLO AIXFL ,** Calle del Rech, 47
CARROS DIARIOS para Argelaguer, Tortell , Montagut, San Jaime de Llierca, Castellfullit, OLOT, San Juan Las Fonts, Sant Pau Las Presas, San Est ban de Bas, San Feliu de Pa arols y viceversa.
Coches diarios de OLOT   San Feliu de Pa arols   viceversa

Chocolates DEL Dr. PEREZ XIFRA

Premiados con varias medallas d   oro en diversas exposiciones

Las clases 1.50--2--2.50 y 3 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricaci n.

DESPACHO: **GERONA** Bernaradas, n. 9
 Abeuradors 2 y 4 Casa-f brica fundada en 1895

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA NÁUTICA ATLÁNTICA

Línea de Filipinas. Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Cádiz, Vigo, Lisboa, Cádiz, Algeciras, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados. ó sean: 6 febrero, 8 febrero, 13 marzo, 18 abril, 23 mayo, 28 junio, 3 julio, 12 agosto, 15 septiembre, 18 octubre, 23 noviembre y 28 diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila, cada cuatro días, para Cádiz, Vigo, Lisboa, Cádiz, Algeciras, Valencia, directamente para Liverpool. Salidas de Liverpool, cada cuatro días, para Cádiz, Vigo, Lisboa, Cádiz, Algeciras, Valencia, directamente para Manila. Salidas de Manila, cada cuatro días, para Cádiz, Vigo, Lisboa, Cádiz, Algeciras, Valencia, directamente para Liverpool. Salidas de Liverpool, cada cuatro días, para Cádiz, Vigo, Lisboa, Cádiz, Algeciras, Valencia, directamente para Manila.

Línea de Cuba y Méjico. Servicio mensual á Habana y Veracruz y saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, de Gijón el 23, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Vera Cruz el 16 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Cost. firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, e Isla de Santo Domingo y Puerto Rico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Génova el 1 de New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con otros puertos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vinuela-Coribia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniila, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Puerto Rico. También admite carga para Maracaibo, Carupano Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y Bupara Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montivideo y Buenos Aires el 12, de donde el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montivideo el 12, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18 de Alicante el 19, saliendo el 22, directamente para Tangier, Casablanca, Mezaán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para cruzar el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Vaprender y Barcelona.

Línea de Fernandópolis. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y asistido esivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 16 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida de Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánges. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánges, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánges: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todas las puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:
Rebajas en los fletes de exportación.— La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.— La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean enregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Representante en Gerona, D. JUAN BOXA, Barcelona, 15.—Teléfono núm. 53

Horario de Ferrocarriles

Línea de Barcelona á Francia

Salen de Barcelona.	5-00	7-43	10-00	12-25	14-	13-50	16-50	18-31
Llegan á Empalme.	7-36	10-04	11-30	15-16	16-31	19-04	20-06	21-08
Salen de Empalme.	7-42	10-05	11-31	15-32	16-41	19-05	20-08	21-10
Llegan á Gerona.	8-38	10-55	12-04	16-35	17-39	19-53	20-39	21-41
Flasá.	9-14	12-26	17-22	18-17	20-55	17-25	22-25	23-27
Cerbère.	11-44	13-47	20-07	20-55	17-25	22-25	23-27	24-29
Salen de Port-Bou.	4-09	4-20	6-08	6-44	11-32	15-20	17-15	17-50
Llegan á Gerona.	5-41	6-00	6-44	7-41	12-22	16-22	17-54	18-54
Salen de Empalme.	6-16	6-45	7-11	12-25	14-48	19-20	19-19	22-10
Llegan á Barcelona.	6-19	6-48	7-51	12-25	14-48	19-20	19-19	22-10

Gerona - Olot.

Salen de Gerona.	7-36	9-18	15-01	18-03
Llegan á San Feliu de Pallarols.	9-34	11-29	17-09	20-14
Olot (Diligencia).	12-00	14-15	19-50	22-50
Salen de Olot (Diligencia).	0-30	3-30	9	12
Llegan á Gerona.	3-23	6-00	12-06	14-44
Llegan á Gerona.	5-30	8-05	14-13	16-49

Flasá - Palamós.

Salen de Flasá.	6-50	9-55	15-05	18-50
Llegan á Palamós.	9-23	12-30	17-32	21-17
Salen de Palamós.	3-10	6-05	11-25	14-10
Llegan á Flasá.	5-40	8-30	13-55	16-35

Gerona - San Feliu de Guixols.

Salen de Gerona.	7-07	9-05	15-40	18-05
Llegan á San Feliu de Guixols.	9-00	10-55	17-35	19-55
Salen de San Feliu de Guixols.	4-30	6-30	13-05	15-50
Llegan á Gerona.	6-21	8-23	14-56	16-50

AGENDAS BAILLIERE & HIJOS

MEMORANDUM 2,90 Ptas sin secante. 3. Per con secante.

BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1-1,50 - 2 y 3 Ptas. CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2,50 - 3 y 4 Ptas.

CULINARIA 2,00 Ptas.

MÉDICA 2,50 Ptas.

LATOS

ya sea carral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

ALMANAQUE BAILLIERE 1906

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica. Un tomo de 600 p., 4000 figs. y mapas en colores. Es ameno é instructivo. **ENVÍENME A TODO EL MUNDO. INTERESA A TODO EL MUNDO. PUEDE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO.**

REGALOS Envíenme 1^{ra} 50. Encuentren 2 Pasajes. Participación gratis al billete de Havanna de la semana 8. N.º 14.234.

Cura del Cáncer y ulceraciones malignas sin operación

El Debreyne externo es recomendadísimo en la Tiña (farus y pórigo), grietas de todas clases, Hemorroides (almorranas), Lupus (manifestaciones herpéticas y escrofulosas), Psoriasis (lepra), Sicosis (mentagra), Pitiriasis (afecciones del cuero cabelludo) y en todas las ulceraciones; erupciones y afectos de la piel, en las que como base de tratamiento, se precisa una acción antiséptica enérgica y pronta.

Maravilloso descubrimiento «Tratamiento Debreyne». En Gerona pidase en la farmacia de Abeurados, 2 y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel; Debreyne interno, ocho pesetas frasco cuando sea el cancer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cáncer son tres: «detención de la infección» presentándose las ulceraciones de un color más natural; amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese malolor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrándose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alienta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápido.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son suficientes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones a que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los ejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacía renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Mateos», en el «Gabinete Médico Americano», Precados 28, 1.ª, Madrid. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

«Gran garantía a la clase médica y al público en general». Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano» Precados, 28, 1.ª, Madrid, son de composición secreta. Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta corte en 8 de abril de 1902, ha merecido informes favorables de los señores médicos forenses b del d- trito del Hosp. «...» en 15 de Junio y el mismo «Laboratorio» en su sec léc d- ca en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903, son, que ost lra mientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer a la clase médica española y el público en general la «garantía» de los informes emitidos oficialmente.

DE VENTA EN GERONA, farmacia de D. José M. Pérez Xifra, Abeurados

Potencia al hombre Fecundidad á la mujer

Sin medicamentos, pronto y gratamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanías de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo KISLEYT WOSMAHE. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE, á 5 pesetas en todas las boticas de España. En Gerona farmacia de D. José M. Pérez Xifra, Abeurados, 2, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de provincia. ¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro!

MEDIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfa tada, Scélica, Litúmica. — No exige régimen de efecto seguro. No irrita jamás

MEALLA DE ORO, PARÍS 1900

DEPURATIVA, DIURETICA, APERITIVA Y LAXANTE. Recomendada por los más eminentes médicos

Sales naturales PURGANTES

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas.



Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen. Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vías genito-urinarias de la mujer.

Sales del Pilar

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos
INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Joré y Blanc. P/ta de las Beatas, 4

Parcelona

Farmacias y Droguerías

Depositorio general en la provincia de Gerona, Dr. J. M. Pérez Xifra.



Pídase y exíjase siempre Santalol Sol Arheol Sol, en Farmacias, mismo producto. Deposito: Farmacia Sol, Cortes, 606, Chafán á Balmes.—Barcelona.

En esta imprenta se hacen trabajos de todas clases.

FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

Calle de San Francisco 10 y 12 (chaflan al Puente Piedra)

Ampliaciones tamaño natural directas, 50 por 60, con marco completo: 22 ptas

Cada 6 retratos platino se regala una ampliación adecuada al tamaño del retrato.

6 retratos album, satinados ó con brillo, 6 pesetas

Nose entregan lostrabajos que no estén hechosá gusto de público



Primo Palomé

REPRESENTANTE DE LAS
MÁQUINAS * WERTHEIM * Y * WILSON
SILENCIOSAS PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Se recomiendan las máquinas especiales de esta fábrica para todas las industrias de calzado, corsés, sastrerías, ropa blanca, dando 3000 puntadas por minuto, con garantía de un buen resplado y sin rival en el mercado por su rapidez, sencillez y durabilidad.

Reparaciones de Relojes y Máquinas de coser de todos sistemas y cambios.

Máquinas Rectilíneas para hacer Calceta y demás géneros de punto.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Sucursal: BALLESTERÍAS, 3. GERONA

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO
Grandes existencias de ropas
HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

SUCURSALES:

Madrid | Valencia
Zaragoza | Málaga
Valladolid | Cádiz
Sevilla



PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DEL

Dr. FERRER (Barcelona)

Oficina de Farmacia, Plaza An... g... d... l

Elíxir Tónico servioso Ferrer

A BASE DE Valerianato amónico

ontra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa el desequilibrio de sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago ó tenebres, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERON

FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

J. GARCÍA ALVAREZ

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES (Gerona)

GOTAS ANTI-ENURETICAS MIRALLES

curan con seguridad la

Incontinencia nocturna de la ORINA

Véndese en la farmacia del autor, Joaquín Miralles, Manresa. En Barcelona en la farmacia de D. Mariano Miralles, Paseo de San Juan, 201.

En Gerona: Farmacia del Dr. Pérez Xifra

ESQUELAS para defunciones y lunerales se hacen en esta imprenta á precios reducidos.

BALNEARIO de Santa Coloma de Farnés (Gerona)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonizadas, cálcica ferruginosa, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neuritis y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las apoplejias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El establecimiento reúne el confort apreciable.

Carruajes á todos los trenos en la estación de Sils

Abierto todo el año

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL Gerente, D. JUAN MARTI

¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo**, Rambla de Canaletas, núm. 12, 1.º - BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias per escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, Plaz de la Constitución, Gerona 12